UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**	SIGUD
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	
	Proceso: Gestión Contractual	

sábado, 1 de agosto de 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	ASPECTOS TÉCNICOS	Cantidad	CONSORCIO NOVENTIQ-SM		CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE		UNION TEMPORAL BGH 2024		CONTROLES EMPRESARIALES	
				V/r Unitario	V/r Total	V/r Unitario	V/r Total	V/r Unitario	V/r Total	V/r Unitario	V/r Total
1	Renovar el licenciamiento del software Microsoft® para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas	1. Vigencia del contrato doce (12) meses 2. Licencias Microsoft® M365 A3 y Microsoft® M365 A5 3. Almacenamiento adicional 4. Licenciamiento para laboratorios 5. Horas de soporte	1	$ 649.792.728	$ 649.792.728	$ 543.075.632	$ 543.075.632	$ 653.527.188	$ 653.527.188	$ 591.170.012	$ 591.170.012
OBSERVACIONES:				1. El Consorcio Noventiq-SM cumple con los requerimientos establecidos por la Universidad, de conformidad con las especificaciones definidas en la solicitud de cotización y en la propuesta económica presentada. 2. Se identificó que el Consorcio Noventiq-SM aplicó IVA a la totalidad de los productos ofertados. Sin embargo, esta aplicación no corresponde a la normativa vigente para algunos de los servicios y aplicaciones en la nube incluidos en la propuesta, los cuales se encuentran exentos de IVA		1. El Consorcio IAD Dinámico SoftwareONE cumple con los requerimientos establecidos por la Universidad, de conformidad con las condiciones definidas en la solicitud de cotización y en la propuesta presentada. 2. Respecto a los productos cotizados, se informa que los ítems 1, 6, 7 y 15 se encuentran gravados con IVA, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente aplicable a dichos bienes y servicios. En consecuencia, el impuesto fue liquidado correctamente para estos ítems dentro de la cotización presentada.		1. La Union Temporal BGH 2024 cumple con los requerimientos establecidos por la Universidad, de conformidad con las especificaciones definidas en la solicitud de cotización y en la propuesta económica presentada. 2. Se identificó que la Union Temporal BGH 2024 aplicó IVA a la totalidad de los productos ofertados. Sin embargo, esta aplicación no corresponde a la normativa vigente para algunos de los servicios y aplicaciones en la nube incluidos en la propuesta, los cuales se encuentran exentos de IVA		1. La empresa Controles Empresariales cumple con los requerimientos establecidos por la Universidad, de conformidad con las condiciones definidas en la solicitud de cotización y en la propuesta presentada. 2. Respecto a los productos cotizados, se informa que los ítems 1, 6, 7 y 15 se encuentran gravados con IVA, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente aplicable a dichos bienes y servicios. En consecuencia, el impuesto fue liquidado correctamente para estos ítems dentro de la cotización presentada.	
			SUBTOTAL COTIZACIÓN	**$ 649.792.728**		**$ 543.075.632**		**$ 653.527.188**		**$ 591.170.012**	
			19 % IVA	**$ 123.460.619**		**$ 8.545.663**		**$ 125.769.754**		**$ 8.791.875**	
			TOTAL	**$ 773.253.347**		**$ 551.621.295**		**$ 779.296.942**		**$ 599.961.887**	
JUSTIFICACIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO:				El Consorcio IAD Dinámico SoftwareONE cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con las especificaciones y lineamientos técnicos definidos en los estudios previos del proceso. Adicionalmente, la propuesta presentada corresponde a la oferta económica más favorable entre las cotizaciones recibidas y evaluadas. En consecuencia, la Red de Datos UDNET recomienda la adjudicación del contrato al Consorcio IAD Dinámico SoftwareONE, toda vez que cumple con los requisitos técnicos exigidos por la Universidad y presenta la propuesta económica más conveniente para la Entidad.							
			VALIDEZ OFERTA	Treinta (30) días		Treinta (30) días		Treinta (30) días		Treinta (30) días	
			TIEMPO ENTREGA	Lo definido por la Universidad		Lo definido por la Universidad		Lo definido por la Universidad		Lo definido por la Universidad	
			CONDICIONES PAGO	Condiciones establecidas en los términos de referencia		Condiciones establecidas en los términos de referencia		Condiciones establecidas en los términos de referencia		Condiciones establecidas en los términos de referencia	
			LUGAR DE ENTREGA	Activación de las licencias remotamente		Activación de las licencias remotamente		Activación de las licencias remotamente		Activación de las licencias remotamente	

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Evaluación Técnica	Julian Guerrero	CPS Red de DATOS		**1/08/2026**
Aprobó	Yuleima Ortiz Zambrano	Líder Red de Datos		**1/08/2026**
VoBo	Alejandro Daza Corredor	Jefe Oficina Asesora de las Tecnologías e Información		**1/08/2026**

NOTA 1. Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

NOTA 2. Los evaluadores dan fe de que hicieron una revisión integral de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas presentadas y garantizan que la evaluación realizada cumple con todos los criterios objetivos de la misma establecidos en los términos de referencia o los pliegos de condiciones, por ende, asumen la responsabilidad legal que de ello se pueda derivar.